

## RATIFICADO EL ACUERDO

La Ejecutiva de la Sección Sindical de CC.OO., en sesión celebrada en el día de ayer, ha ratificado el acuerdo firmado el pasado día 26 de diciembre.

Los/as delegados/as presentes han sopesado los pros y los contras que tiene todo acuerdo **primando en la decisión la supresión de las medidas más lesivas del acuerdo de febrero/2013** en vigor y que la dirección está aplicando tan arbitrariamente:

- **Supresión de las extinciones forzosas.**
- **Eliminación del horario extendido y las reducciones de jornada.**

Tal y como reflejamos en los sucesivos comunicamos emitidos durante la negociación, a nuestro entender no existen causas justificativas del proceso. Para evitar la aplicación por parte de la empresa de la alternativa denominada "B" prevista para el caso de no llegar a acuerdo mayoritario (puedes verla en nuestro comunicado del 24/12/2014 – MESA DE NEGOCIACION) habría que recurrir a un proceso judicial de resultado incierto y no garantizado que podría dilatarse en el tiempo y, adicionalmente, continuaría en vigor el acuerdo de 2013 y por tanto la aplicación de sus medidas.

No tenemos confianza en que este nuevo modelo comercial vaya a aportar los resultados pretendidos, como ya pasó con el proyecto EVO o el Horario Extendido pero aporta sosiego a la plantilla.

Queda lo más difícil, que es el desarrollo y aplicación de lo acordado. Todos debemos estar involucrados en la vigilancia y el respeto de lo pactado.

Los apartados del acuerdo pueden consultarse en el Portal Corporativo y en nuestra web <http://www.ccoo-servicios.es/abanca/>. Como siempre nuestros delegados/as a están vuestra disposición.

30/12/2014

### BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Nº / NOMBRE DE OFICINA \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_

CUENTA DE CARGO \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

**Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afiliate a través de nuestra Web.**

**Móviles de Contacto: 619557390–638158952–666114051–626353005**

**Correo electrónico: [abanca@servicios.ccoo.es](mailto:abanca@servicios.ccoo.es)**

**<http://www.ccoo-servicios.es/abanca/>**

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lodp@ccoos.es](mailto:lodp@ccoos.es) o llamar al teléfono 917028077.